

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL

AVISO #021/23
SALA ORDINARIA PARA
EL 31 DE MAYO DE 2023

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, AVISA que en la Sala a celebrarse el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202301162 00 (Primera Instancia)	Germán Cristancho Tarache	Juzgado 4 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
Decisión:		
110012203000202301181 00 (Primera Instancia)	Luis Daniel Morón Araujo	Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110012203000202301193 00 (Primera Instancia)	Lasman Vargas Artunduaga	Juzgado 2° Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110013103045202300137 02 (Segunda Instancia)	Ana Olimpia Jiménez	Juzgado 2° Civil Municipal de Bogotá
Decisión:		

110013103037202300172 01 (Segunda Instancia)	Francisco Antonio Guzmán Cruz	Ministerio de Educación Nacional
Decisión:		

PROCESOS CIVILES

110013103036201400253 01 (Verbal)	Blanca Inés Castro Ruiz	Aidee Chaparro Romero y otros
Decisión:		
110013199001202186392 01 (Verbal)	Armando Sosa Rodríguez	Comunicación Celular Comcel S.A.
Decisión:		
110013103046202100309 01 (Verbal)	Conjunto Residencial Mirador de Tierra Linda	Chubb Seguros Colombia S. A.
Decisión:		

PRESENTADOS NUEVAMENTE

110013103036201900255 01 (Verbal)	Gloria Lucia Guerrero Mayorga	Gloria Diomar López Téllez
Decisión:		
110013103033201900125 01 (Verbal)	Fredy Giovanny Calderón Meneses y otros	María Fernanda Carvajal Rodríguez
Decisión:		
110013199003202102833 01 (Verbal)	Myriam Barrera Fajardo	Liberty Seguros S.A.
Decisión:		
110013199001202243453 01 (Verbal)	Carolina Prada Muñoz	Victoria Administradores S.A.S.
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara

Magistrada

Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3829ed31f9286178887acbdb8a41572694c07ae0a076c07b67ba6760e49a5e94**

Documento generado en 29/05/2023 02:09:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>